

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32617** *CINE ARTE SIGLO XXI UTE*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1007/2010, ejecución número 175/2011, a instancia de Doña Ascensión Prada Lorenzo, contra el ejecutado Cine arte Siglo XXI UTE, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintitrés de septiembre de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Cine arte siglo XXI UTE", con CIF número U83192443 en situación de insolvencia total por importe de 15.210,69 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110072600-1**